ased

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

INFORME DE RESULTADOS 2024

SAN BERNARDO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 25
IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 28
V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo. 29
V. OBSERVACIONES 33
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 33
V.1.1. Financieras 33
V.1.2. Obra Pública 34
V.1.3. Descentralizados 34
V.2. Observaciones de Control Interno 34
V.2.1. Financieras 34
V.2.2. Obra Pública 34
V.2.3. Descentralizados 35
VI. CONCLUSIÓN 36
VII. ANEXOS 37
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 38
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 43

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2025.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.99% en los ingresos y un 85.59% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 99.79%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 39,575,327 los Recursos Ejercidos por $ 38,975,384 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 108,803,693 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2024, con relación a su similar de 2023.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Bernardo, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2024 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 100 BIS, de fecha 14 de diciembre de 2023; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de febrero de 2024. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2023 y 2024, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2024:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2024

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	442,000		442,000
Contribuciones por Mejoras	4		4
Derechos	698,378		698,378
Productos	8,001		8,001
Aprovechamientos	10,003		10,003
Participaciones y Aportaciones	33,225,504	38,160,558	38,492,864
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**34,383,890**		**39,651,250**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 100 BIS y 7 de fechas, 14-dic-23 y 25-ene-24, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2024, en relación con la Ley de Ingresos de 2023, presentó un incremento nominal del 11.36%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	362,001	442,000	22.10%
Contribuciones por Mejoras	4	4	0.00%
Derechos	631,007	698,378	10.68%
Productos	1,502	8,002	432.76%
Aprovechamientos	30,002	10,002	-66.66%
Participaciones y Aportaciones	34,583,049	38,492,864	11.31%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**35,607,565**	**39,651,250**	**11.36%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Periódicos Oficiales números 100 BIS y 7 de fechas 14-dic-23 y 25-ene- 24, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2024 fue de 4.21% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2024 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2023, en un 7.15%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2023 y 2024, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	8,114,305	8,199,290	1.05%
Materiales y Suministros	2,143,110	3,060,742	42.82%
Servicios Generales	5,701,037	4,908,954	-13.89%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,856,068	2,852,936	-26.01%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	706,236	230,719	-67.33%
Inversión Pública	16,328,256	20,802,292	27.40%
Deuda Pública	172,798	0	-100.00%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	1,414,245	403,683	-71.46%
Total	**35,607,565**	**39,651,250**	**11.36%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2024 considerando la Inflación del 4.21%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 7.15%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2024 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2023, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

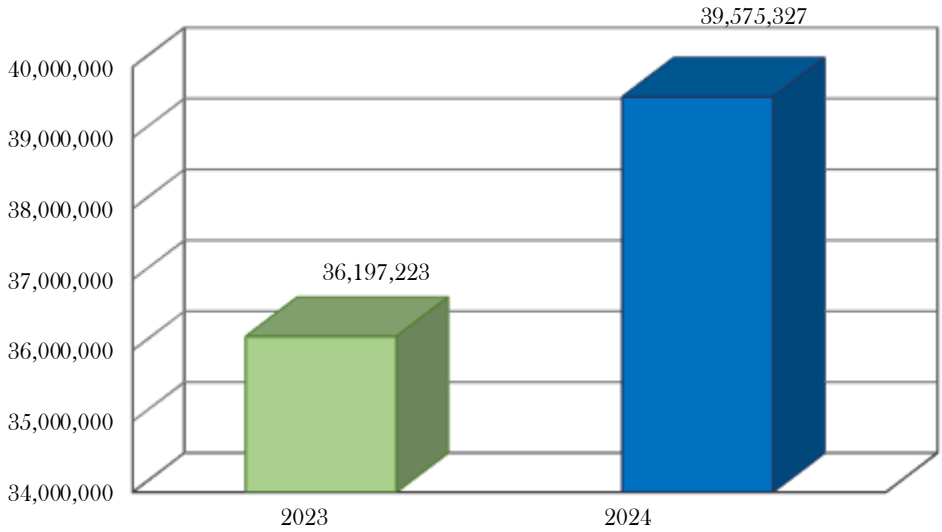
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	498,802	548,967	10.06%
Derechos	606,231	802,808	32.43%
Productos	11,294	4,175	-63.03%
Aprovechamientos	98,687	4,290	-95.65%
Participaciones y Aportaciones	34,982,209	38,215,087	9.24%
Total	**36,197,223**	**39,575,327**	**9.33%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 9.33% respecto al ejercicio presupuestal 2023; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de 4.21%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2023, de 5.12%.

En el crecimiento nominal de 2024 de 9.33% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 9.24% que significa $ 3,232,878, los Derechos en un 32.43% que significa $ 196,577 y los Impuestos en un 10.06% que significa $ 50,165.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	442,000	548,967	106,967
Contribuciones por Mejoras	4	0	-4
Derechos	698,378	802,808	104,430
Productos	8,002	4,175	-3,827
Aprovechamientos	10,002	4,290	-5,712
Total	**1,158,386**	**1,360,240**	**201,854**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

$$1,360,240 - 0 / 1,158,386 - 0 = 1.174$$

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 17.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 21.2% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,360,240 / 39,575,327 = 0.034

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.4%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

548,967 / 1,360,240 = 0.404

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 40.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.7%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

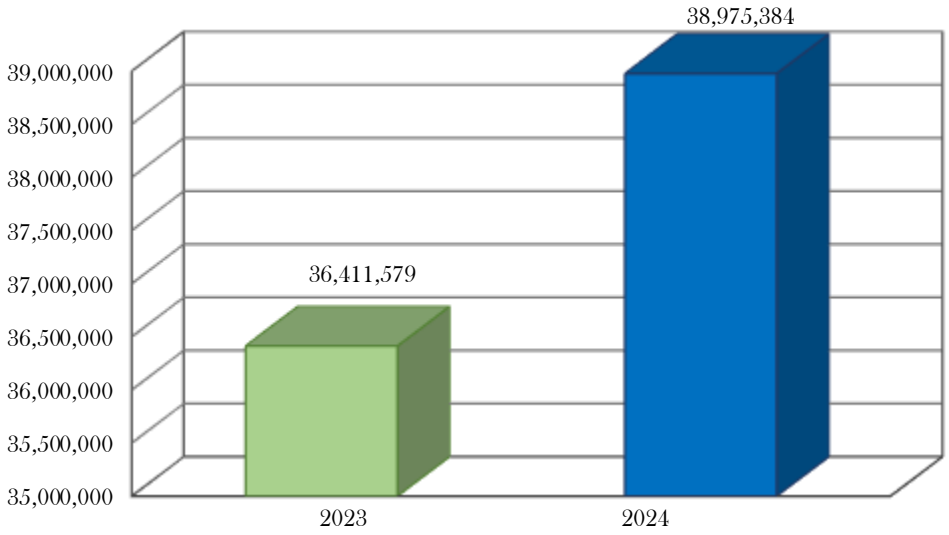
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2023, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	7,504,074	7,540,323	0.48%
Materiales y Suministros	2,143,110	2,939,396	37.16%
Servicios Generales	5,701,037	4,829,043	-15.30%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,856,068	2,720,098	-29.46%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	706,236	144,232	-79.58%
Inversión Pública	16,328,256	20,802,292	27.40%
Deuda Pública	172,798	0	-100.00%
Total	**36,411,579**	**38,975,384**	**7.04%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2023, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 7.04%, que significa $ 2,563,805; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 27.40% que significa $ 4,474,036, Materiales y Suministros en un 37,16% que significa $ 796,286 y Servicios Personales en un 0.48% que significa $ 36,249. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 29.46% que significa $ 1,135,970 y Servicios Generales en un 15.30% que significa $ 871,994.

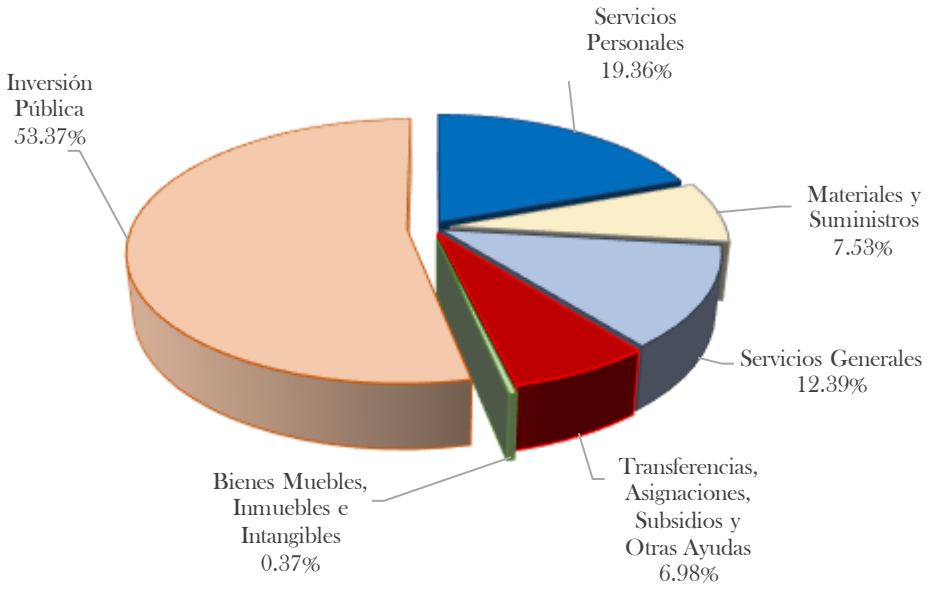
Desglosando el gasto efectuado en 2024 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2024

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,540,323	19.36%
Materiales y Suministros	2,939,396	7.53%
Servicios Generales	4,829,043	12.39%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,720,098	6.98%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibl	144,232	0.37%
Inversión Pública	20,802,292	53.37%
Total	**38,975,384**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2024



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

$$1,360,240 / 7,540,323 + 2,939,396 + 4,829,043 = 0.089$$

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.5%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

$$39,575,327 / 38,975,384 = 1.015$$

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.5% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

$$14,859,071 + 23,023,710 / 38,975,384 = 0.972$$

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 97.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.9%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

144,232 + 20,802,292 / 39,575,327 = 0.529

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 52.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 33.3%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 20,802,292, ejerciendo durante 2024 $ 20,802,292, en 21 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/24	Gasto Devengado al 31/12/24	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termi-nadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	376,091	376,091	100.00	100.00	2	2		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024	20,426,201	20,426,201	83.76	100.00	19	12	7	
Total	20,802,292	20,802,292	84.05	100.00	21	14	7	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2024

El Municipio, alcanzó un 84.05% de avance físico al 31 de diciembre de 2024, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 21 obras aprobadas, informa la conclusión de 14 y en proceso 7; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

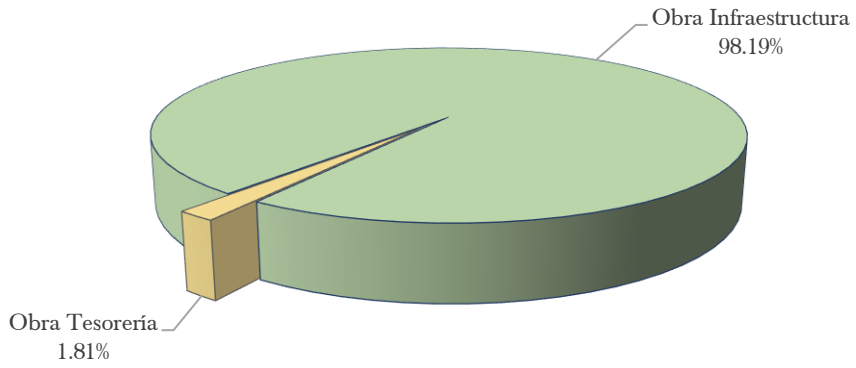
Cuadro No. 9
Obras en Proceso

Programa	Obras en Proceso
Urbanización	6
Vivienda	1
Total	**7**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.81% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.19%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 20,802,292

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 332,538 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2024.

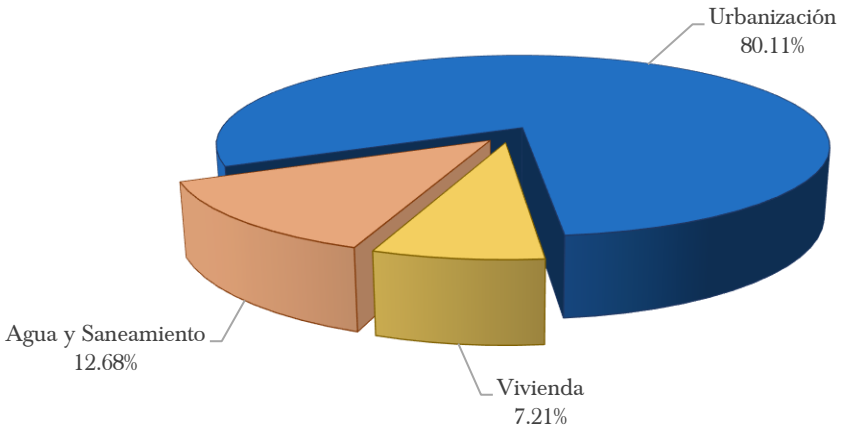
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2024

Concepto	FAISM 2024	Total
Ingresos Totales	20,430,172	20,430,172
Egresos Totales	20,097,634	20,097,634
Total	**332,538**	**332,538**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2024

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 20,802,292

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	1,500,000	1,500,000
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	2,594,524	2,594,524
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	12,045,474	12,045,474
Construcción de Vías de Comunicación	4,618,509	4,618,509
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	43,785	43,785
Total	**20,802,292**	**20,802,292**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

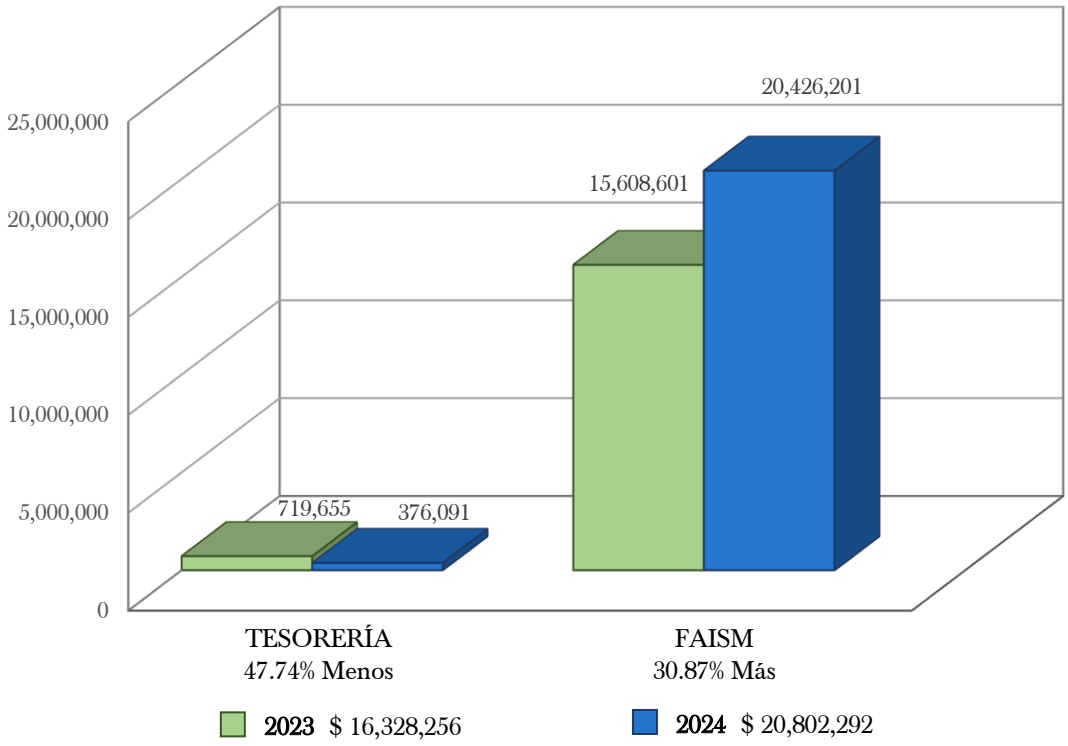
20,802,292 / 20,802,292 = 1.000

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.1%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2024 en comparación con el ejercicio 2023, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2023

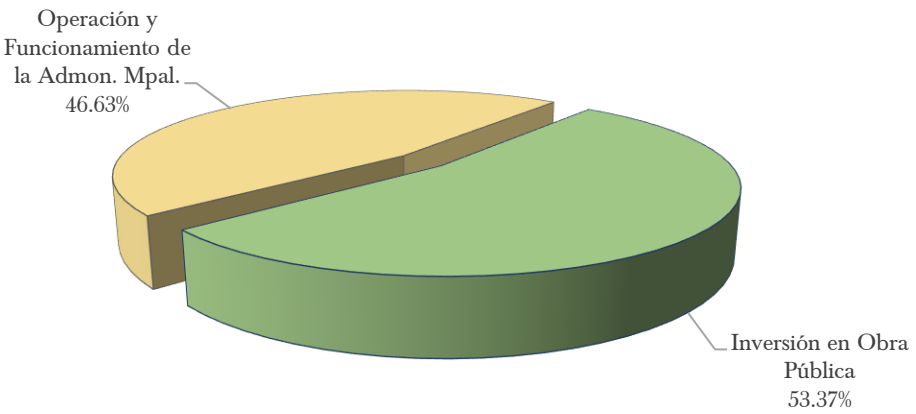


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2024, presenta un aumento de $ 4,474,036, que representa el 27.40% en comparación con el ejercicio 2023.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 38,975,384, destinó a Obra Pública y Acciones $ 20,802,292.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 38,975,384

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

20,802,292 / 38,975,384 = 0.534

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 53.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2024

Del total ejercido en obra pública por $ 20,802,292, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 20,758,509, que representan el 99.79% del total aplicado en obra.

De las 21 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras, lo que representa un 95.24%; 19 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 y 1 obra de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 18 obras se encuentran concluidas y 2 obras indeterminadas (no cuentan con la documentación justificativa para su revisión).

En cuanto a la operatividad de las obras, 18 operan adecuadamente y 2 obras indeterminadas (no cuentan con la documentación justificativa para su revisión).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2024

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024				**20,676,091**
1	Agua y Saneamiento	Equipamiento de Pozo de Agua Potable con Sistema Solar Fotovoltaico Híbrido	Sardinas	460,384
2	Agua y Saneamiento	Equipamiento de Pozo de Agua Potable con Sistema Solar Fotovoltaico	El Alférez	645,943
3	Agua y Saneamiento	Sustitución de Equipo de Bombeo para Pozo Profundo	San Bernardo	570,159
4	Agua y Saneamiento	Mantenimiento de la Red de Drenaje Sanitario (Cabecera Municipal, El Alférez, Cinco de Mayo y Sardinas)	Varias Localidades	918,039
5	Urbanización	Alumbrado Público en Acceso a San Bernardo	San Bernardo	905,026
6	Urbanización	Suministro e Instalación de Luminarias Led Sub-Urbanas	Varias Localidades	886,907
7	Urbanización	Suministro e Instalación de Luminarias Led Sub-Urbanas	Varias Localidades	156,513
8	Urbanización	Construcción de Andador Urbano	San Bernardo	1,180,962

9	Urbanización	Revestimiento del Tramo Carretero San José de Sixtín - Ricardo Flores Magón	San José de Sixtín - Ricardo Flores Magón	919,000
10	Urbanización	Rastreo de Camino de Terracería de San Bernardo al Colorado	San Bernardo	903,896
11	Urbanización	Rehabilitación de Camino del Veinte de Abril - Límites del Municipio de San Bernardo	Veinte de Abril	1,939,427
12	Urbanización	Rehabilitación de Camino de Terracería Tramo El Durazno - San Simón	El Durazno y San Simón	502,165
13	Urbanización	Rehabilitación de Calle Juárez	San Bernardo	3,107,273
14	Urbanización	Rehabilitación de Calle Morelos	San Bernardo	3,316,291
15	Urbanización	Construcción de Calle	Amador	1,325,487
16	Urbanización	Construcción de Calle	Matalotes	769,013
17	Urbanización	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Sin Nombre entre las Calles Juárez y José María Morelos y Pavón	San Bernardo	499,777
18	Urbanización	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Sin Nombre entre las Calles Juárez y José María Morelos y Pavón (Segunda Etapa)	San Bernardo	169,829
19	Vivienda	Suministro y Colocación de Láminas	Varias Localidades	1,500,000
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**82,418**
20	Urbanización	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico	El Alférez	82,418
			Total	**20,758,509**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2024

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2024 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	1,541,877	Cuentas por pagar a Corto Plazo	14,590,219
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,027,462	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,702,772
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,815,376		
Almacenes	85,140		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**25,469,855**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**19,292,991**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**95,279,239**		
Viviendas	105,053		
Edificios no Habitacionales	408,045		
Infraestructura			
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	94,481,141		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado	285,000	**TOTAL DE PASIVOS**	**19,292,991**
Bienes Muebles	**7,322,590**		
Mobiliario y Equipo de Administración	930,773		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,000		
Vehículos y Equipo de Transporte	2,728,325		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,659,492	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**108,803,693**
Activos Intangibles	**5,000**	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,843,625
Software	5,000	Resultado de Ejercicios Anteriores	90,960,068
Activos Diferidos	**20,000**		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	20,000		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**102,626,829**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**108,803,693**
TOTAL DE ACTIVOS	**128,096,684**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**128,096,684**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

25,469,855 / 19,292,991 = 1.320

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.463 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

19,292,991 / 128,096,684 - 94,766,141 = 0.579

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 57.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 43.4%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

19,292,991 / 19,292,991 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

0 / 19,292,991 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

39,575,327 - 38,975,384 = 599,943

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo., constituido a través del Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 5 BIS de fecha 16 de Enero de 2014.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo.

(DIF)

V.1.1 Ingresos

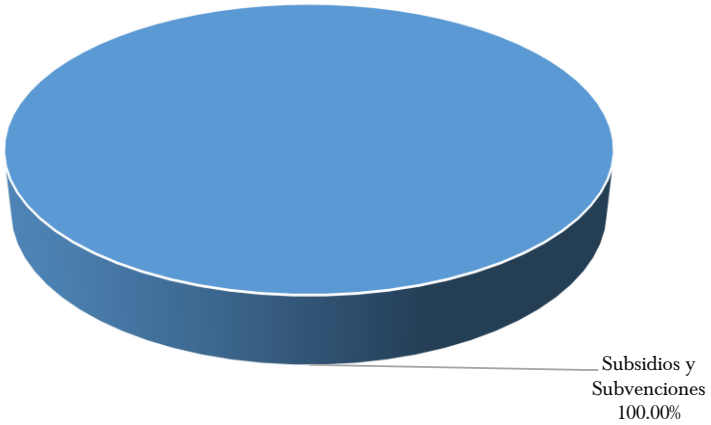
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2024 Ingresos por $ 1,486,087, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,486,087	100.00%
Total	**1,486,087**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2024 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,486,087 / 1,486,087 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.4%.

V.1.2 Egresos

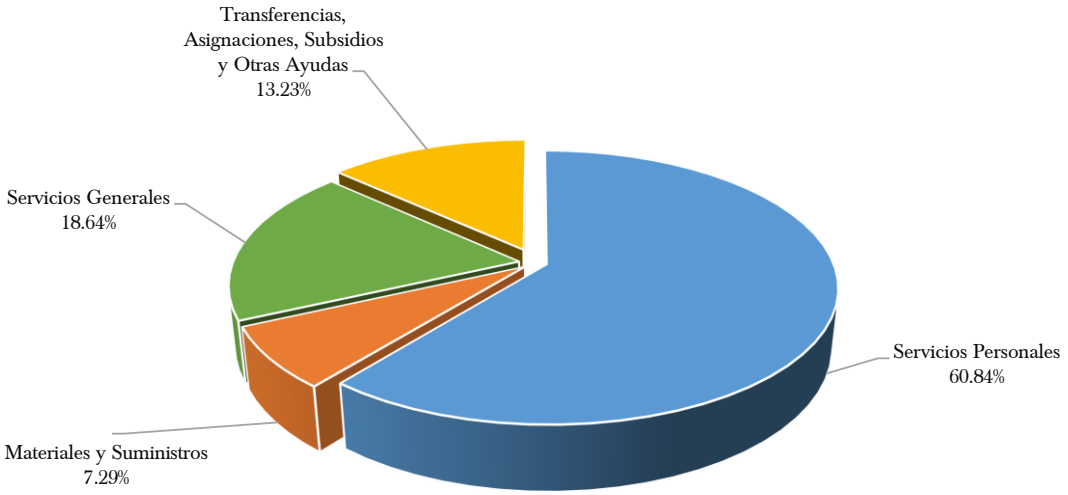
El DIF ejerció recursos durante 2024 por $ 1,378,833, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	838,822	60.84%
Materiales y Suministros	100,598	7.29%
Servicios Generales	257,058	18.64%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	182,355	13.23%
Total	**1,378,833**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 60.84% en el pago de Servicios Personales, el 7.29% en Materiales y Suministros, el 18.64% en Servicios Generales y el 13.23% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2023 y el ejercicio 2024 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Reintegros				
Reintegros	5,809	0	-5,809	-100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	1,470,398	1,486,087	15,689	1.07%
Total	**1,476,207**	**1,486,087**	**9,880**	**0.67%**

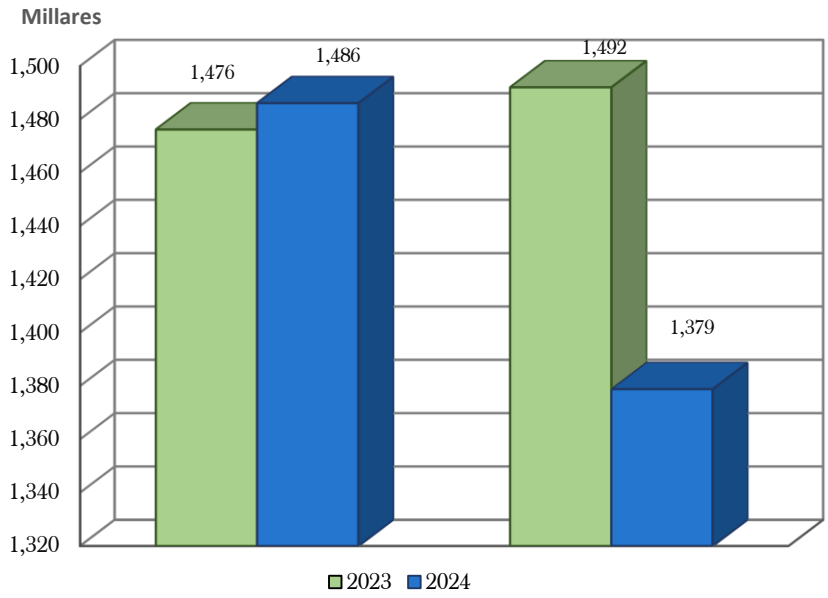
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	820,938	838,822	17,884	2.18%
Materiales y Suministros	142,402	100,598	-41,804	-29.36%
Servicios Generales	373,090	257,058	-116,032	-31.10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	144,000	182,355	38,355	26.64%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,600	0	-11,600	-100.00%
Total	**1,492,030**	**1,378,833**	**-113,197**	**-7.59%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2024 en términos relativos aumentaron en comparación al 2023 en un 0.67% y los Egresos disminuyeron en un 7.59%; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de un 4.21% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 3.54% y los egresos en un 11.80%.

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2024, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,825,515

V.1.1. Financieras por $ 1,770,294

Tesorería por $ 1,751,625

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 518,422
2. Falta de documentación justificativa por $ 935,418
3. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 66,925
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 60,900
5. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 15,960
6. Ingresos no depositados ni registrados (No Cuantificado)
7. Traspasos entre fondos por $ 154,000
8. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2024 por $ 18,669

1. Falta de documentación justificativa por $ 16,839
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,830

V.1.2. Obra Pública por $ 55,221

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 por $ 55,221

1. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 55,221

V.1.3. Descentralizados por $ 151,762

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo. por $ 151,762

1. Falta de documentación justificativa por $ 151,762

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Ingresos sin certificado o forma valorada
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
4. Falta de sello de operado “FAFM”

V.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Saldo no ejercido

3. No presentan actas de entrega-recepción de obra
4. No presentan bitácoras de obra
5. No presentan planos de las obras
6. No presentan actas de integración del comité de participación social

V.2.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, en opinión de esta Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024 en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **V. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con la ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2025

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**442,000**	**548,967**	**-106,967**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**5,000**	**0**	**5,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	5,000	0	5,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**390,000**	**422,033**	**-32,033**
PREDIAL	**390,000**	**422,033**	**-32,033**
Impuesto del Ejercicio	300,000	327,897	-27,897
Impuesto de Ejercicios Anteriores	90,000	94,136	-4,136
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**25,000**	**99,825**	**-74,825**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	25,000	99,825	-74,825
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**22,000**	**27,109**	**-5,109**
Recargos	22,000	27,109	-5,109
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**4**	**0**	**4**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**4**	**0**	**4**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1

Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1
Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**698,378**	**802,808**	**-104,430**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**1**	**0**	**1**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	1	0	1
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**688,376**	**802,808**	**-114,432**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**1**	**0**	**1**
En Efectivo	1	0	1
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**51,000**	**16,400**	**34,600**
Del Ejercicio	40,000	16,400	23,600
Ejercicios Anteriores	11,000	0	11,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	**537,375**	**720,638**	**-183,263**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**537,375**	**720,638**	**-183,263**
Expedición de Licencias	1	0	1
Refrendos	537,373	720,638	-183,265
Movimientos de Patentes	1	0	1
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	100,000	65,770	34,230
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**10,001**	**0**	**10,001**
Recargos	**10,001**	**0**	**10,001**
Agua	1	0	1
Refrendos	10,000	0	10,000
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**8,002**	**4,175**	**3,827**
PRODUCTOS	**8,002**	**4,175**	**3,827**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**8,001**	**4,175**	**3,826**
Rendimientos Financieros	8,001	4,175	3,826
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	1	0	1

Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**10,002**	**4,290**	**5,712**
APROVECHAMIENTOS	**10,002**	**4,290**	**5,712**
Multas Municipales	1	0	1
Reintegros	1	4,290	-4,289
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	10,000	0	10,000
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**38,492,864**	**38,215,087**	**277,777**
PARTICIPACIONES	**15,136,848**	**14,859,071**	**277,777**
Fondo General de Participaciones	9,880,490	9,832,491	47,999
Fondo de Fiscalización	511,664	573,984	-62,320
Fondo de Fomento Municipal	4,065,700	3,844,381	221,319
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	254,334	233,476	20,858
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	228,618	144,093	84,525
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	137,576	171,603	-34,027
Fondo Estatal	16,111	14,927	1,184
Fondo de Compensación ISAN	21,442	21,443	-1
Recaudación de ISR por salarios	0	0	0
Recaudación de ISR por enajenación	17,009	15,011	1,998
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	3,904	7,662	-3,758
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0

APORTACIONES	**23,023,710**	**23,023,710**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**23,023,710**	**23,023,710**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,597,509	2,597,509	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	20,426,201	20,426,201	0
CONVENIOS	**332,306**	**332,306**	**0**
Convenios	332,306	332,306	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**39,651,250**	**39,575,327**	**75,923**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**8,199,290**	**7,540,323**	**658,967**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**6,937,371**	**6,741,145**	**196,226**
Sueldos base al personal permanente	6,937,371	6,741,145	196,226
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**0**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	0	0	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**294,697**	**285,875**	**8,822**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	294,697	285,875	8,822
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**376,307**	**376,307**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	376,307	376,307	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**148,412**	**136,996**	**11,416**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	148,412	136,996	11,416
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
PREVISIONES	**442,503**	**0**	**442,503**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	442,503	0	442,503
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,060,742**	**2,939,396**	**121,346**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**96,701**	**89,257**	**7,444**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	59,976	55,032	4,944
Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	0	0
Material estadístico y geográfico	0	0	0

Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	6,399	3,899	2,500
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	30,326	30,326	0
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**369,201**	**359,201**	**10,000**
Productos alimenticios para personas	363,740	353,740	10,000
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	5,461	5,461	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**222,341**	**221,313**	**1,028**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	10,478	9,450	1,028
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	69,198	69,198	0
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	142,665	142,665	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**0**	**0**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**2,240,009**	**2,143,004**	**97,005**
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,240,009	2,143,004	97,005
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**3,869**	**0**	**3,869**
Vestuario y uniformes	3,869	0	3,869
Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0
Artículos deportivos	0	0	0
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0

Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**128,621**	**126,621**	**2,000**
Herramientas menores	18,886	18,886	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,905	905	2,000
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	62,086	62,086	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	44,744	44,744	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**4,908,954**	**4,829,043**	**79,911**
SERVICIOS BÁSICOS	**1,770,705**	**1,760,167**	**10,538**
Energía Eléctrica	1,762,353	1,751,815	10,538
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	0	0	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	8,352	8,352	0
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**915,257**	**912,757**	**2,500**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	0	0	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500	0	2,500
Arrendamiento de equipo de transporte	912,757	912,757	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**705,355**	**696,651**	**8,704**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	593,744	585,040	8,704
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0

Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	91,399	91,399	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	20,212	20,212	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**42,430**	**35,282**	**7,148**
Servicios financieros y bancarios	15,020	7,872	7,148
Servicios de recaudacón, traslado y custodia de valores	2,829	2,829	0
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	5,946	5,946	0
Seguro de bienes patrimoniales	7,035	7,035	0
Fletes y maniobras	11,600	11,600	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**357,294**	**306,273**	**51,021**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	47,920	0	47,920
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	384	384	0
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	278,853	275,752	3,101
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	30,137	30,137	0
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**60,900**	**60,900**	**0**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	0	0	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	60,900	60,900	0

Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**467,785**	**467,785**	**0**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	467,785	467,785	0
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**589,228**	**589,228**	**0**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	589,228	589,228	0
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**0**	**0**	**0**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	0	0	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**2,852,936**	**2,720,098**	**132,838**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**1,366,849**	**1,234,011**	**132,838**
Ayudas sociales a personas	1,365,809	1,232,971	132,838
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,040	1,040	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**1,486,087**	**1,486,087**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	1,486,087	1,486,087	0

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**230,719**	**144,232**	**86,487**
BIENES MUEBLES	**230,719**	**144,232**	**86,487**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**0**	**0**	**0**
Muebles de oficina y estantería	0	0	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	0	0	0
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**68,790**	**68,790**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	68,790	68,790	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**161,929**	**75,442**	**86,487**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	86,487	0	86,487
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	28,999	28,999	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	23,943	23,943	0
Otros equipos	22,500	22,500	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**20,802,292**	**20,802,292**	**0**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**20,802,292**	**20,802,292**	**0**
Edificación habitacional	1,500,000	1,500,000	0

Edificación no habitacional	0	0	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,594,524	2,594,524	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	12,045,474	12,045,474	0
Construcción de vías de comunicación	4,618,509	4,618,509	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	43,785	43,785	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	403,683	0	403,683
TOTAL DE EGRESOS	**39,651,250**	**38,975,384**	**675,866**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027